

da: Ganadera. Tipo de licitación 300.000 ptas. Fianza provisional: 6.000 ptas.

Parcela nº 20. Superficie: 1.500 m². Tipo de instalación permitida: Ganadera. Tipo de licitación: 300.000 ptas. Fianza provisional: 6.000 ptas.

Parcela nº 21. Superficie: 1.350 m². Tipo de instalación permitida: Ganadera. Tipo de licitación: 270.000 ptas. Fianza provisional: 5.400 ptas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación de cada parcela, los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adjudicatario estará obligado, además, a presentar Aval Bancario por el importe de la repercusión de las obras de infraestructura a realizar, a razón de 219 ptas. por metro cuadrado.

Expediente y pliego de condiciones. Expuestos en la Secretaría de la Corporación.

Presentación de plicas. En la Secretaría del Ayuntamiento todos los días hábiles de 9 a 13 horas, hasta el anterior al de apertura de plicas.

Apertura de plicas. En la Casa Consistorial a partir de las 12 horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez, también hábiles, desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, debiéndose efectuar sucesivamente por parcelas dicha apertura de plicas.

MODELO DE PROPOSICION

D vecino de
 con domicilio en
 que señala a efectos de notificación,
 con DNI expedido en
 el día de de 1.9 en nombre propio (o
 en representación de)
 según poder que acompaña; enterado del anuncio publicado en el
 BOE nº
 correspondiente al día de
 de 1.98 .., relativo a lo cesión del uso en ocupación mediante subasta
 pública de terrenos de propios del Pligono «El Algarrobito» (zona
 ganadera).
 Declaro expresamente a conocer el Pliego de Condiciones de
 la subasta aceptando todas y cada una de dichas condiciones y
 ofrece como remate por el terreno singularizado de la parcela nº ..
 la cantidad de ptas.
 (consignese la cifra en número y en letra), comprometiendose a
 cumplir todas y cada una de las condiciones del Pliego.
 Adjunta documentos a que se refiere el artículo 13.
 (Fecha y firma)

Moguer, 27 de febrero de 1987.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TURISMO

RESOLUCION de 24 de octubre de 1986, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre solicitud de permiso de investigación minera (PP.796/86).

La Delegación Provincial de esta Consejería en Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

- Número: 6.406.
- Nombre: «Rosario».
- Mineral: Sección C).
- Cuadrículas: 44.
- Término municipal: Coín y Monda.

Lo que se hace público a fin de que los que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el Artº 70. 2, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Málaga, 27 de octubre de 1986.- El Delegado

CAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE GRANADA

CONVOCATORIA de asamblea general ordinaria (PP. 181/87).

De conformidad con lo establecido en el apartado número tres del artículo 12 de los Estatutos Sociales de la Entidad, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, se convoca a los Sres. Consejeros Generales de esta Institución, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de marzo, en primera convocatoria a las 17 horas, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Entidad, sita en Plaza de Villamena número 1, de Granada. En caso de no reunirse el quorum necesario, se celebrará en segunda convocatoria, media hora después de la anteriormente señalada.

- El Orden del Día a tratar será el siguiente:
- Punto 1º. Apertura de la sesión por el Presidente.
- Punto 2º. Informe del Presidente de la Comisión de Control.
- Punto 3º. Información del Director General.
- Punto 4º. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de

Resultados de 1986, así como de la aplicación de éstos a los fines de la Caja.

Punto 5º. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales correspondiente a 1986.

Punto 6º. Aprobación, si procede, del presupuesto de Obras Sociales para 1987.

Punto 7º. Información sobre Proceso Electoral.

Punto 8º. Designación de Interventores y suplentes, para aprobación del acta de la sesión.

Punto 9º. Ruegos y preguntas.

No se admitirá la delegación en otro Consejero, ni en tercera persona.

Granada, 6 de marzo de 1987.- El Presidente del Consejo de Administración

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE CORDOBA

CONVOCATORIA de Asamblea General Constituyente (PP. 176/87).

Finalizado el proceso electoral para la renovación de los Organos de Gobierno procede efectuar la constitución de la nueva Asamblea General de esta Institución, a cuyo efecto y en virtud de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales representantes de la Entidad Fundadora, de los Impositores, de las Corporaciones Municipales y del Personal, y a los miembros del Consejo de Administración que permanecen en el ejercicio de sus cargos, a la Asamblea General en sesión constituyente, que tendrá lugar el día 28 de marzo de 1987, en el Salón de Actos del Centro Cultural «Cajasur», sito en calle Reyes Católicas número 6, de Córdoba, a las doce horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria el mismo día y en igual lugar a las doce horas y treinta minutos, para tratar de los asuntos que figuran en el siguiente Orden del Día:

- 1º. Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea General, en los términos establecidos en los Estatutos y Reglamenta de Procedimiento de la Entidad.
- 2º. Salutación del Sr. Presidente a los nuevos Consejeros Generales.
- 3º. Proclamación por parte del Sr. Presidente de las candidaturas válidamente presentadas para cubrir los distintos puestos.
- 4º. Elección de los vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración que proceden.

5º. Elección de los miembros, titulares y suplentes, de la Comisión de Control que proceden.

6º. Acuerdo sobre oprobación del acta de la sesión o designación, en su caso, de Interventores o tal fin.

Nota: La presentación de candidaturas para los distintos puestos deberá formularse con una antelación de cuarenta y ocho horas

o hasta el inicio de la Asamblea General y se dirigirán por escrito al Presidente de la Caja en la forma establecida en los Estatutos y Reglamento de la Entidad.

Córdoba, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y siete.
- El Presidente, Miguel Castillejo Gorroiz.

PUBLICACIONES

Colección TEXTOS LEGALES		
Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía. (2ª edición).	450 pts.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.	200 pts.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía (2ª edición).	200 pts.
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (2ª edición).	200 pts.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.	200 pts.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz.	200 pts.
6.	Ley de Bibliotecas.	200 pts.
7.	Ley de Reforma Agraria. (2ª edición).	200 pts.
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales.	200 pts.
9.	Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.	425 pts.
10.	Estatutos de la Universidad de Sevilla.	300 pts.
11.	Estatutos de la Universidad de Granada.	300 pts.
12.	Ley de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía	200 pts.
13.	Estatutos de la Universidad de Málaga.	500 pts.
14.	Estatutos de la Universidad de Córdoba.	560 pts.
15.	Estatutos de la Universidad de Cádiz.	600 pts.
16.	Ley de los Consumidores y Usuarios en Andalucía.	200 pts.
Colección LEGISLACION		
•	Volumen I «Compilación de disposiciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía».	2.500 pts.
•	Ley y Reglamento de Reforma Agraria.	500 pts.
•	Ley Electoral de Andalucía.	300 pts.
•	Las competencias de la Comunidad Autónoma Andaluza en la Constitución y en el Estatuto.	2.300 pts.
Colección ESTUDIOS y DOCUMENTOS		
•	Catálogo de Suelos de Andalucía.	1.500 pts.
•	PEMARES 1983. Investigación Acuícola y Marisquera.	500 pts.
•	Guía de los Transportes Públicos por Carretera. Andalucía 1985.	1.000 pts.
•	El Nuevo Orden Oceánico. Consecuencias territoriales.	1.500 pts.
•	Mapa Fisiográfico del Litoral Atlántico de Andalucía.	1.500 pts.
•	Guía de los Transportes Públicos de Viajeros por Ferrocarril.	500 pts.
•	Atlas Electoral de España Comunidad Autónoma de Andalucía. (2 tomos).	10.000 pts.

• **Pedidos a:** SERVICIOS DE PUBLICACIONES Y BOJA.
Apartado de Correos núm. 100.000.
41071 SEVILLA.

• **Forma de pago:** Giro Postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

**EXTRACTO DE LAS
NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 1987**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.** Apartado de Correos núm. 100.000. 41071 SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº. 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 6.750 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 4.500 Pts., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.250 Pts.
- 3.2. El precio del ejemplar suelto es de 60 Pts.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por **ADELANTADO**.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por **GIRO POSTAL** o mediante **TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO**, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.